

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10351 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Deudor: Coelfo Baleares, sociedad limitada unipersonal – NIF B16547010.

Juzgado competente: Juzgado de lo Mercantil 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNO 0000799/2018.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2018 0002810.

Fecha del Auto: 31 de enero de 2019.

Administrador concursal: SCL Abogados Mallorca, Sociedad Limitada.

Plazo y dirección para la comunicación de créditos: Un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal.

Dirección postal: Calle Can Martí Feliu, 4, 3º, 07002, Palma de Mallorca.

Dirección electrónica: fsocias@abogadosmallorca.net

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Suspensión.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es>.

Palma de Mallorca, 5 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A190011925-1